

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las sesiones de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Jueves 13 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

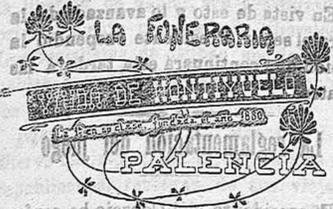
PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.774



ineptitud, de sus males artes de gobierno. Nada más injusto.

Si España no florece, no echamos todas las culpas a sus gobernantes, hagamos responsable de ello también y de manera especialísima al pueblo; a este pueblo, del que decía el ilustre Silvela, que no tenía pulso.

Y ya que nombramos a este político y eminente jurista no hemos de dejar de consignar que si Silvela y el gran Cánovas en vez de haber gobernado en España hubieran sido jefes de gobierno en Alemania, Inglaterra ó Francia, habrían conseguido ser admirados de todo el mundo.

¿Pero qué iban á hacer, en España donde los políticos de segunda fila solo se preocupan de preparar el tinglado electoral pidiendo y exigiendo delegados y remoción de ayuntamientos, para por medio de la coacción conseguir una representación en Cortes?

En este país, como es sabido, la labor del diputado se reduce á pedir que le quiten el gobernador, el alcalde, el magistrado ó el juez que les estorbe; más en ningún caso ocupase de obra fundamental y benéfica. Por eso no nos extraña, antes por el contrario, lo creamos muy natural que cuando se discuten los Presupuestos, que es la obra mediante la cual pudiera regenerarse la nación, se saquen los diputados á los pasillos para hablar mal de Menr, censurar á Canalejas ó ridiculizar á Moret.

Esto es el castizo, lo español. Y el pueblo ¿por qué lo consiente y lo tolera? Sencillamente, por que le gusta. No hay nada que le satisfaga tanto como leer el extracto de una sesión de Cortes en la cual los diputados hayan andado á la greña, se hayan injuriado gravemente y miel sobre hojuelas si llegan á darse unos cuantos bastonazos, porque uno de ellos haya manifestado ante la Cámara que el alcalde ó el secretario del Ayuntamiento del municipio más insignificante de España han falsificado ó escamoteado un acta electoral.

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.

Depositarios: en España, Pérez Martín y Cp. Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Practicante de farmacia

Se necesita interno libre de quintas, buena práctica ó informes á satisfacción, para la farmacia de Luis Mijares. Llanes (Asturias).

CARTA DE MADRID

Junio 12

Sr. Director: Llevamos unas cuantas sesiones de discusión de Presupuestos y ni que decir tiene que los diputados que toman parte en la discusión, son los mismos de todos los años, y que en cuanto empieza el debate, los diputados abandonan sus escaños y sólo permanecen en el salón los ocho ó diez diputados que sienten afición por los asuntos financieros.

En todos los Parlamentos, se concede á la obra económica la importancia que realmente tiene; pero en España ni se le ha concedido nunca, ni, lo que es peor, se le concederá jamás. Por eso, mueve á risa que cuando se trata de otras cuestiones, se recuerde lo que se hace en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza, etc. Nosotros ni podemos con nadie, ni nadie tampoco puede compararse con nosotros.

Somos un pueblo especial, con caracteres tan propios y definidos, que por ellos constituimos la excepción. Háblase, muy frecuentemente, de la ineptitud de nuestros políticos, y más que de su

Ruegos y preguntas

El Sr. Marqués de Santa Cruz se adhiera al ruego hecho por el Sr. Martín en días anteriores acerca del aprovechamiento forestal.

El Sr. Albornoz hace varios ruegos de escaso interés contestándole á los el Sr. Barroso que promete corregir los abusos denunciados por el diputado radical.

El Sr. Rivas Mateo pide que se prohíba la pesca con dinamita en las rías bajas gallegas, procedimiento que es causa de la desaparición de la pesca en aquellos parajes.

El Sr. Soriano pide se telegrafe inmediatamente al gobernador civil de Lugo ordenándole que impida que salga de España el famoso cuadro de Monforte.

El Sr. Barroso lo promete.

El Sr. Seoane se adhiere al ruego del Sr. Soriano.

El Sr. Burell pide el dictamen del Consejo de Estado en ese asunto antes de recaer resolución ministerial acerca del asunto.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que consultará al Sr. Alba, dando mañana la contestación al Sr. Burell.

El Sr. Iguía solicita que se envíe el cuadro en cuestión al museo nacional.

El Sr. Soriano entiende que debe enviarse al provincial.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de los presupuestos.

Se aprueban en votación nominal los restantes artículos referentes á las clases pasivas.

El Sr. Pedregal apoya un voto particular formulado por él referente á las obligaciones de la presidencia.

El Sr. Barber le contesta desechándose el voto por 86 diputados contra doce.

Se discute el presupuesto de la presidencia.

Intervienen en la discusión los señores Moret, Soriano á Iglesias (Pablo). Les contestan los señores Canalejas y Barber.

Se aprueba dicho presupuesto en sesión ordinaria.

Se suspende este debate.

Se toma en consideración la proposición de ley del señor Arceche referente al fuero de Vizcaya para que rija el infanzonado en toda la provincia.

Continúa la discusión del proyecto de ley relativo al trabajo nocturno de la mujer.

Rectifica Pablo Iglesias contestándole el señor Salas en nombre de la comisión.

Intervienen en el debate los señores Merino y Barroso quedando aprobado el proyecto.

Plan de carreteras.

Continúa la discusión sobre el plan de carreteras.

El ministro de Fomento manifiesta que el ingeniero de Tarragona encargado de la dirección de aquellas obras había reintegrado la cantidad que recibiera con destino á las mismas.

El señor Calderón dice que él no duda en modo alguno del ingeniero.

Los señores Villanueva y Nongués defienden la conducta de dicho funcionario.

El ex ministro señor Gasset afirma que lo sucedido con motivo de las obras proyectadas en Tarragona, fué un error que de ninguna de las maneras pudo ocasionar perjuicio alguno al Estado.

El señor Calderón dice que notó ciertas diferencias en el plan de carreteras, y que este y no otro fué el motivo de que formulara su pregunta acerca del particular.

Senado

Sesión del día 12 de Junio de 1912

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco azul los ministros de Instrucción y Marina.

En escaños y tribunas regular animación.

El señor López Muñoz hace un discurso necrológico del senador señor Denoso Valmaseda recientemente fallecido.

Ruegos y preguntas

El señor Alba contesta al ruego hecho por el señor Tormo en sesiones anteriores acerca del cuadro de Vardenegos y dice que no puede traer el expediente á la Cámara mientras no recaiga resolución sobre el mismo.

El señor Tormo insiste que se traiga pronto.

Al señor Aivira pide ciertos expedientes sobre aprovechamientos forestales.

Término de la sesión

La Cámara pasa á reunirse en secciones y al reanudarse la sesión se levanta ésta.

Congreso

Sesión del día 12 de Junio de 1912

Empieza la sesión á las cuatro presidiéndola el señor conde de Romanones. En el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Villanueva.

Interviene el señor Macía y rectifica brevemente el ministro de Fomento.

Acto seguido se procede á la votación del dictamen con la protesta del señor Macía á quien se niega la palabra.

Después el presidente se la concede y el señor Macía consume un turno en contra del dictamen emitido por la comisión.

La contesta el ministro de Fomento defendiendo el dictamen.

El señor Seoane apoya una adición al mismo y queda aprobado en votación ordinaria levantándose la sesión.

500 KILOMETROS POR HORA

Este tren del futuro no necesitará ruedas porque se sostendrá en el aire desafiando la ley de la gravedad, esto se afirma en una remarkable invención patentada en Washington.

El simple fenómeno de magnética repulsión del que hablan todos los tratados de magnetismo y que nunca tuvo hasta hoy aplicación práctica es la base del secreto patentado por Emilio Bachelet prominente ingeniero civil.

Este proyecto enteramente factible ha sido ya demostrado con un pequeño tren para el transporte de la correspondencia con el que se ha alcanzado en los ensayos la velocidad de 350 kilómetros por hora y que ha funcionado con éxito grandioso.

Haciendo experimentos con un electro magnético al que aplicaba una corriente alterna, el señor Bachelet descubrió que aun cuando la mayoría de los metales eran atraídos por el magnético el aluminio era repelido y tanto que con una plancha de aluminio de seis pulgadas en cuadro por media pulgada de espesor que fué puesta sobre la bobina magnética á la que aplicó una corriente alterna, dió como resultado que la plancha de aluminio fué repelida á varias pulgadas, permaneciendo en el aire con estabilidad aun resistiendo presiones hechas con la mano estando así, hasta que cortada la corriente cayó obedeciendo á la gravedad.

Después de esto, dice el señor Bachelet, solo me quedaba el elegir una fuerza propulsora, puesto que podría construir una línea de bobinas por donde iría el coche construido bajo esta base, cualquiera que fuera el medio propulsor.

Ahora si se extiende una línea de bobinas provistas de un camino guía en un rail ranura que impida que el coche salga de la línea magnética formada por las bobinas, se tendrá asegurada la estabilidad del coche en el aire y el resto se obtendrá por medio de una serie de solenoides.

El solenoide es un cilindro magnético que atrae los metales en dirección á su centro, luego colocando estos solenoides como arcos á intervalos de 10 ó 12 metros á lo largo de la línea el efecto será que el coche pasará con gran velocidad por el centro del solenoide y el ímpetu ganado en esta forma será suficiente para que el coche llegue á la zona del siguiente solenoide y así indefinidamente á la zona de los otros. La fuerza atractiva de los solenoides que podría hacer retroceder otra vez el coche es salvada con un ingenioso mecanismo que anula el poder de los solenoides instantáneamente el coche ha pasado por ellos cortando la corriente eléctrica que da fuerza á cada solenoide en particular.

Por supuesto, este poder propulsor de los solenoides puede cambiarse por cualquier otro, y se tendría el mismo efecto con el poder propulsor usado

hoy en los diferentes sistemas de aeroplanos con la ventaja de que pudiendo aumentar el peso del aparato propulsor se podrá aumentar también el número de revoluciones de éste y con ello la velocidad del nuevo tren cigarro ya que esta es la forma que en un principio ha adoptado.

El Sr. Bachelet declara entusiasmado que no hay razón que se oponga á estas velocidades máximas, teniendo el coche solo que vencer la resistencia del aire y asegura que puede alcanzarse con facilidad una velocidad de quinientos kilómetros por hora con perfecta seguridad para el viajero.

La corriente necesaria para cargar las bobinas magnéticas así como la de los solenoides, será desde luego mucho mayor que la empleada en los diferentes medios eléctricos de transportación, pero el aumento de velocidad dará como resultado una economía notable y es necesario para hacer un cálculo económico en la energía, recordar que las bobinas y solenoides no están cargados constantemente con corriente eléctrica pues el coche á su paso automáticamente cargará y descargará las zonas necesarias.

Otros detalles de esta nueva manifestación del genio no son conocidos, pero para dar una idea de lo que esta velocidad representa, basta suponer un tren de este sistema funcionando en España y la distancia de Madrid á Palencia será salvada en treinta minutos.

New York, Mayo 31-1912.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 13

No han terminado

Contra lo que algunos aseguraban de que habían llegado á su término las negociaciones franco-españolas, el Sr. Canalejas ha desmentido tales rumores diciendo que aquellas continúan y que de su resultado nada se sabrá hasta que regrese el viernes el embajador inglés Mr. Bunsen.

Gabriel Maura, académico

Ha sido elegido para cubrir la vacante que el Sr. Menéndez Pelayo ha dejado en la Academia de la Historia D. Gabriel Maura.

Dos naufragios

Dicen de Coruña que el capitán da un barco noruego, que fondó en aquel puerto, ha manifestado que cerca del Cabo Peñas, encontró quilla arriba á un buque velero, suponiendo que ha naufragado á consecuencia de lo borrascosa que estaba la noche.

También comunican de América que en Punta de Entimas encalló el buque inglés *March Lane* que procedente de Nueva York hacia el viaje con carga de carbón.

El buque quedó completamente negado, logrando salvarse la tripulación.

Huelga que se agrava

La de Santander presenta graves dificultades para solucionarse, habiendo quedado ayer tarde suspendida la circulación de tranvías.

Los obreros de Altos Hornos

no salen ni siquiera para comer, estando aquéllos custodiados.

Consultas sobre prisión

El presidente del Congreso ha empezado a consultar con las autoridades de las Cámaras en lo que respecta a la prisión preventiva de los diputados, cuyos suplicatorios han sido concedidos.

Los presupuestos

El conde de Romanones mostrábase ayer muy satisfecho al terminar la sesión del Congreso, en la que dijo se había aprovechado bien el tiempo, haciendo esto suponer que en dicha Cámara quedará aprobado el de gastos a últimos del actual mes y el de ingresos a mediados de Julio.

Consejo de ministros

El celebrado anoche a las diez en Gobernación, duró hasta después de las doce, no obstante asegurar el Sr. Canalejas que sería muy breve.

Según la nota oficiosa facilitada a los periodistas, los ministros se ocuparon del desarrollo de los debates y especialmente de los presupuestos, fijándose el criterio que hoy se expondrá en el Congreso.

Sobre el asunto del famoso cuadro de Vander-Goes, se convino la forma en que contestará hoy el Sr. Alba a la interpelación que sobre la venta de aquel hizo el Sr. Burell.

Hablaron también los ministros del proyecto de Mancomunidad, en relación con las enmiendas que se presentan en el Senado.

Expresaron su criterio sobre el juego los Sres. Arias de Miranda y Barroso, quienes manifestaron que el proyecto de reglamentación lo presentarán en el Consejo próximo.

Quedó aprobada la distribución de fondos del mes y se despacharon varios expedientes.

Por último el Sr. Canalejas dió a conocer varias propuestas de la Junta del centenario de las Cortes de Cádiz.

La humedad del suelo y la germinación.

Oportunidad de los riegos

Para que las semillas germinen, es necesario que se reblandezcan sus tegumentos con el agua que absorben del medio en que se hallan colocadas. Cuando este elemento falta, las semillas no germinan, y este fenómeno desastroso para la agricultura, tiene lugar algunos años en que los otoños son muy secos.

La cantidad de agua que se necesita para que las semillas germinen, es muy pequeña; pero por pequeña que sea, a veces falta en el suelo y no hay medio de que la función se verifique.

Estos hechos son muy conocidos de los agricultores; pero lo que no tenía explicación satisfactoria, hasta después de estudiado el poder retentivo de las tierras para la humedad, es el por qué en ciertos suelos basta con una cantidad insignificante de humedad y en otros es necesario cantidades mucho mayores. Es decir, en una misma comarca, en un mismo término municipal, existen tierras de distinta composición y estructura, y mientras en unas la germinación se verifica después de acaecida una ligera lluvia, en otras que percibieron el mismo beneficio, no tiene lugar el nacimiento de las plantas. La sequedad de la atmósfera fué para todas las tierras la misma; el grado de humedad, si se determina en las distintas tierras en un laboratorio, es mayor en las tierras en que no ha germinado, que en las tierras en que tuvo

lugar la germinación, y estos fenómenos extraños y que hasta ahora no han sido estudiados de una manera satisfactoria, tienen una explicación científica y convincente, que es como sigue:

Así como en la atmósfera el grado de humedad no depende de la cantidad absoluta de agua bajo la forma del vapor que existe en la unidad de volumen de aire, en la tierra ocurre lo propio. La humedad que pudiéramos llamar útil y que realmente es la que produce los fenómenos biológicos, es muy variable, según la composición del suelo. Hay una cierta cantidad de humedad que de tal manera está retenida por las partículas de la tierra, que no produce efecto alguno sobre la vegetación. Solamente es útil el agua que excede a la que las partículas del suelo, según su constitución, tienen aprisionada, formando parte integrante de su masa. Así, por ejemplo, una tierra muy arcillosa puede contener de un 7 a 8 por 100 de agua, y, sin embargo, su sequedad es tan grande, que la germinación no tiene lugar. En cambio, una tierra silíceas, muy silíceas, casi arena pura, basta que contenga un medio por 100 de agua para que pueda realizar la germinación, y es que en la tierra arcillosa ese 7 por 100 de agua está en condiciones tales que las partículas de la tierra no la ceden a la semilla, mientras que la arenosa toda el agua, ó casi toda, dado su pequeño poder retentivo, está en condiciones de ser cedida a las raíces de las plantas y a las semillas que se encuentran en aquél medio.

Si la tierra es muy humifera, puede tener hasta un 20 por 100 de agua, y, sin embargo, su sequedad es tan grande que las semillas no germinan. Ahora ya se explica el por qué en un mismo lote de tierras de distinta composición todas sometidas a la influencia de una pertinaz sequía, y en las que la germinación no tiene lugar, acaece una ligera lluvia, y mientras que en las tierras más ligeras las semillas germinan, en las compactas, y sobre todo, en las humíferas, se pierden totalmente sin llegar a evolucionar transformándose en plantas. Esto explica también el por qué el agua necesaria para regar un suelo es sumamente variable, según la naturaleza del mismo.

Con independencia de las pérdidas que de agua pueda haber por filtración ó por la mala disposición del terreno una tierra silíceas se satura más pronto de humedad que una tierra humifera ó arcillosa. En algunas comarcas de España de terrenos muy ligeros se da con frecuencia el caso de pérdida casi total de cosecha por excesivas lluvias primaverales, debido a que toda el agua ó casi toda la que beneficia estos terrenos está en condiciones de ser absorbida por la planta, y, por la tanto, se encuentra muy pronto en exceso si las lluvias son pertinaces; en cambio, en una tierra arcillosa una gran cantidad de ese agua se necesita para ser absorbida y retenida por las partículas de la tierra, y tan solo una pequeña parte es la que las plantas han de utilizar. Lo propio ocurre, ó, mejor dicho, una explicación parecida puede darse de los fenómenos que tienen lugar en las tierras regadas. Mientras que a ciertos terrenos un pequeño riego les perjudica extraordinariamente, a otros les beneficia estando plantados del mismo vegetal y aplicándose el agua en la misma época, y es que una pequeña cantidad de agua aplicada a un terreno arcilloso produce el efecto contrario que se desea conseguir. Su poder absorbente es tan grande que se verifica una verdadera reacción química con desprendimiento de calor, y las raíces del vegetal, lejos de beneficiarse de la humedad, lo que hacen es secarse más por efecto de ese calor producido. En cambio, en los suelos silíceos, por pequeña que sea la cantidad de agua, está de una manera inmediata en condiciones de ser absorbida por el vegetal sin que se produzca la elevación de temperatura que en las tierras compactas y humíferas.

La enseñanza práctica que debemos obtener de estos estudios hechos por Muntz, es que en las tierras compactas y humíferas deben darse riegos abundantes ó no dar ninguno para conseguir el efecto de saturación de la tierra y proporcionar agua excedente que la planta absorbe, mientras que en las

tierras silíceas debe darse un riego débil. Si a esto se suman los efectos del calor producido por la acción directa del sol en los meses de primavera, en que ya el astro del día produce elevación grande de temperatura en el ambiente, se comprenderá por qué un riego escaso y con sol sobre un terreno humífero ó arcilloso, es contraproducente. En cambio, si ese riego se da de

noche y con abundancia, no ocurrirá ningún fenómeno desagradable. En las tierras ligeras deben darse, en épocas en que el ambiente no esté muy seco, riegos también ligeros, porque la saturación llega pronto; en cambio, conviene que sean muy frecuentes, porque se evapora y se pierde también pronto el agua útil para la vegetación.

JUAN GAVILÁN.

EN LA AUDIENCIA

El parricida de Villamuriel

En los alrededores del palacio de Justicia hay congregado un inmenso gentío, que invade el local cuando el oír de la voz de Audiencia pública.

El jurado lo constituyen los señores don Zicarias Martínez Giménez, don Epifanio Alonso Olivares, don Enrique Marcos Román, don Tomás Madrid Morán, don Emilio García Cortes, don José Revuelta del Carro, don Alvaro Vilellañe Tezandier, don Antonio Fernández García, don Juan Picallo Velasco, don Abandio Villán García, don Basilio Gutiérrez Gutiérrez, don Dionisio Castillo Ramos y suplentes don Hipólito Robledo Martín y don Francisco Arroyo Martín.

El tribunal de Derecho lo forman los señores Moreno de Castro, Arechevala y Ferrer, el ministerio público está representado por el fiscal Sr. de Uribe, la defensa encomendada al señor Salvador Zurita, y de secretario actúa el joven letrado don Isidoro Velarde.

La sala está materialmente ocupada por el público.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose al interrogatorio del procesado, que se llama

Eloy Ruiz Pozurama

Es bajito, moreno, no tiene pelo de barba y aparenta ser, dada su raquítica constitución, un chico de 16 años.

Vista traje oscuro de paño, con pañuelo negro al cuello, boina y botas.

A preguntas de la presidencia manifiesta que tiene 19 años de edad y que no ha estado procesado.

Fiscal.—¿Diga V.: en el mes de Abril de este año, estaba V. en el Café de las Delicias, en calidad de pinche de cocina? Si señor.

¿El día de Carnaval estuvo V. en su pueblo? Si señor.

¿La familia de V. vive allí? Si señor.

¿Hacia mucho tiempo que no veía usted a sus padres? No señor, hacía unos días.

¿Usted nada más llegar al pueblo fué a ver a sus padres? Si señor.

No señor, porque me encontré a un amigo y me fuí con él a dar varias vueltas.

¿Una de las veces pasó V. por su casa? Si señor.

¿Le conoció a V. su madre? Si señor, porque llevaba la careta quitada.

¿Entró V. en su casa? No, señor.

Después manifiesta que estaba embriagado y que no recuerda las veces que ha declarado, ni lo que ha dicho.

El Sr. presidente le pregunta por qué no recuerda lo sucedido, y el procesado contesta que porque tiene poca memoria.

La defensa renuncia a preguntar.

El Sr. Presidente: ¿Es ese el cuchillo (un nñier se lo enseña) que V. llevaba a Villamuriel? Si, señor.

¿No fué con el que hirió V. a su padre? No recuerdo.

¿Hacia mucho tiempo que no veía V. a su padre? Dos días, en que estubo en Palencia y comí con él.

Prueba testifical

Timoteo Teves Moras

Dicé que tiene 32 años, es casado y vecino de Villamuriel, donde tiene café y casa de comidas.

Fiscal.—¿Recuerda V. si el día de autos y sobre las nueve de la noche llegó a su casa el procesado? Si, señor.

Manifiesta que al poco tiempo llegó el padre de Eloy y le dijo: «vamos hijo», a lo que éste contestó «no me dá la gana»; y entonces yo le repliqué «anda hombre, no seas así», saliendo con su padre sin que en él se advinara mal humor.

Al poco rato, sigue diciendo el testi-

go, of un ruido extraño como si fuera una cuestión, y salir a la calle para enterarme, oyendo que el padre del procesado pedía auxilio.

Ya en la calle, vi que Santiago Valencia sujeta al procesado, y que éste esgrimía un cuchillo.

Reconoce el cuchillo y dice que es el mismo con que Eloy mató a su padre.

Manifiesta que el procesado no estaba embriagado; por la tarde observó que Eloy escandalizaba en el baile, tirándose de guapo y queriendo hacerse dueño del cotarro.

Dice también que cuando el interfecto estaba de cuerpo presente, entró su hijo y pidió una copa de vino, que no le quiso servir.

Timoteo Nieto

No comparece a declarar por hallarse enfermo. Como no justificara su dolencia, el Sr. Presidente le impone una multa de 15 pesetas.

Santiago Valencia

Este muchacho, que fué el que presencié el hecho, manifiesta que Eloy le convidó a tomar unas copas por haber obtenido buen número en el sorteo; recuerda que estando en el café, entró el tío del procesado y le dijo: «vamos a casa», y al poco rato el padre con igual pretensión, a lo que Eloy contestó: «no me dá la gana».

Como le reprendiera el dueño del café por su fea conducta, salió con su padre a la calle sin decir palabra, que al poco rato oyó ruido en la calle, saliendo y viendo a Eloy con un cuchillo en la mano y al padre decir: «Ay hijo, me has matado».

Entonces le dijo: «Criminal, has matado a tu padre» y me dijo «y a tí también» sujetándole por el cuello llamando a varios amigos que lograron atar al Eloy.

El Fiscal.—¿Oree V. que Eloy estaba aquella noche embriagado?

Testigo.—Yo en aquella ocasión y a mi corto conocimiento creo que no estaba beodo.

Don Filomeno Rebollar

Es el médico de Villamuriel, donde lleva ejerciendo su profesión muchos años, manifiesta a preguntas del fiscal y defensa, que el Eloy no estaba la noche de autos alcoholizado, porque al pasar a veinte pasos del procesado, éste dijo: «Ah, Sr. Médico, va V. a ver a mi padre, yo le he matado!»

Micaela Pozurama

Viste completamente de negro y en su rostro se vé reflejado el sufrimiento que le produjo la muerte de su esposo y el que le produce al ver sentado a su hijo en el banquillo.

El presidente le dice que la ley no la obliga a declarar, pero ella así lo desea.

El señor fiscal renuncia a preguntarla y a preguntas del letrado defensor dice que su hijo estaba aquella tarde borracho ó algo le pasaba, porque siempre que iba al pueblo la visitaba para darle un beso y el día de autos no fué.

Al llegar a este punto la pobre viuda rompe a llorar y el procesado también llora.

El momento es emocionante y la impresión que domina al público es tristísima.

Al salir dice «Pobre hijo, yo te perdono.»

En los pasillos la da un fuerte ataque siendo asistida por varias personas.

Declara p. r último Victoriano Salón Pérez, de 80 años y tío del Eloy quien se expresa en la misma forma que los demás testigos, con la particularidad de que dice que su sobrino estaba embriagado.

La defensa renuncia a los testigos propuestos por ella.

Se suspende el juicio por cinco minutos.

**

Reanudada la sesión, por el secretario accidental señor Velarde se dá lectura a la prueba documental.

Terminada la lectura el señor Presidente invita a las partes a que manifiesten si sostienen sus conclusiones.

El señor Fiscal mantiene las suyas, el defensor señor Zurita, anuncia que él se propone modificarlas en el sentido de apreciar además de la embriaguez, la atenuante de arrebato y obcecación.

En vista de esto y lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió la sesión que continuará esta tarde a las cuatro.

La reglamentación del juego

El presidente del Consejo ha conferenciado con el ex ministro Sr. Conde de Sagasta acerca del proyecto que se preparó sobre el juego cuando desempeñó la cartera de Gobernación.

El proyecto del Sr. Merino resuelve esta importante cuestión en los casinos y círculos de recreo; pero se oponía a la autorización cuando el juego tenga carácter industrial.

He aquí las líneas generales:

Se concede la facultad de autorizar el juego a los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores ni el Ministerio de Gobernación, si que sólo se notificaran los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.

Para conceder las autorizaciones se precie no precisamente el acuerdo de mayoría, sino que en la deliberación tomen parte cierto número de concejales.

Los Ayuntamientos habrán de tener en cuenta para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, Beneficencia y otras análogas.

Para cubrir precisamente estas necesidades y atender principalmente a Beneficencia municipal y provincial, autoriza a los Ayuntamientos para que puedan establecer un impuesto que satisfarán los Círculos y Casinos, además de otro gravamen que, con destino a Estado, pagaran juntamente.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dediquen al ejercicio del juego como profesionales en locales locales.

Paradojas

Liberal

¡Curiosa tragicomedia la que vamos escribiendo los hombres desde los genes del mundo con el título: *La libertad*. Cada día se escribe una página sangrientas; páginas ambivalentes, páginas heroicas y páginas bufas, páginas tescas, ridículas. Y siempre el resultado queda por desatar. No se escribirá nunca, el desenlace. El hombre no ha nacido para ser libre. Somos demasiado débiles, timoratos, miedosos. Como en la ciudad del Doctor Oz, la atmósfera cesivamente oxigenada nos asfixia.

Es la fuerza nuestra diosa adormecida. ¿Hay a algún hombre, uno solo, que me último recurso, no apete a la vida para triunfar?

Cada día somos menos libres, países más cuitos son los que reglamentan más libertades humanas. Ni siquiera nos queda la libertad de hablar, habéis oído el ruido de esos botones y garrotezcos? Así se sanciona la libertad de imprenta.

Los que perturbaron el mitin del Bosque, usaron medios muy dolorosos; se limitaron a gritar. Gritando, impidieron que hablara Melquíades Álvarez. Y hoy todos estamos contentos en negarles esta libertad de grito.

«Griten en su casa», decimos. Pero ellos entienden que su casa es la plaza pública; toda la tierra es la casa del hombre que quiere gritar. Si Álvarez quiere imponerse, debe hablar más fuerte, imponerse a la fuerza de pulcritud, gritando más le escucharán. Todo esto es muy humano. Desde el momento que no admitimos la libertad absoluta, que sólo admitimos la libertad de lo razonable y lo justo, todo aquél

se crea poseedor de lo justo y razonable se cree con derecho a limitar la libertad. Los que a gritos impidieron la charla de Melquíades Alvarez, creen sin duda, que su charla no era justa ni razonable, como los que estos días aporrear a los periodistas, creen injusto e irrazonable lo escrito por éstos.

A la libertad de hablar se opone la libertad de chillar y de aporrear. Todo estriba en esto: en que hay libertades opuestas y antitéticas; demasiadas formas de libertad. Forzosamente unas han vencer a las otras. Tanto peor para las de vencidas.

Sin embargo, no deja de ser curioso que la más inofensiva de las libertades, la libertad de hablar, sea contrariada principalmente por los más liberales. Los socialistas de Bilbao no dejaron hablar a Lerroux; y son republicanos los que impiden hablar a Alvarez.

¿Qué dirán si un día Manra o La Gierva les impide hablar? Socialistas y republicanos, reniegan de sus viejas doctrinas, escarnecen la tribuna pública. No podran quejarse si los conservadores les imitan cuando puedan, cuando manden, como ellos mandaban en los mitines aludidos. Todo estriba en mandar, en ser los más fuertes, para imponer la propia libertad.

Dacidamente la república no viene. Debemos esperar a que nos la traiga Manra. No olvidemos que la libertad se hizo conservadora. Los verdaderos republicanos deben desear que la república se haga conservadora también. ¡De lo contrario, no hay república... ni hay libertad!

MAX

EL TIEMPO EN EL CIELO

El concepto excesivamente elevado que tenemos de nuestro papel en la creación nos lleva a dar carácter absoluto a lo que es esencialmente relativo. Nada parece más natural que la división del tiempo en días. Ejerce tal influencia sobre nuestra vida el Sol, que su aparición o desaparición por el horizonte ha marcado desde la más remota antigüedad las divisiones del tiempo.

Debido ser grande el estupor de los primeros pobladores de la tierra al ver desaparecer al Sol, si el instinto no les advertió que volvería. Y, sin embargo, en el cielo no existe la noche ni el día; mejor dicho, todo es día y todo es noche.

Cuando en un paraje de la Tierra tienen al Sol sobre su cielo, ilumina aquí próximamente medio mundo.

Pero al girar éste, natural es que la región primera vaya a situarse en la parte opuesta al Sol y desaparezca para los que lo contemplaron antes al quedar sumergidos los primeros observadores supuestos en la estela sombría que la Tierra como cuerpo opaco deja tras sí.

Pero (y esto es lo que queremos hacer notar) por ser mas grande el Sol que la Tierra, infinitamente más, la sombría proyección, que al separarse de la Tierra tiene 3.183 leguas de anchura, converge rápidamente, reuniéndose pronto, a una distancia de 300.000 leguas, el espacio privado de luz.

¿Y qué es esta placada de sombra de 300.000 leguas en el espacio infinito? Nada, ó casi nada. Mas allá, todo el cielo se encuentra inundado de luz, y la noche, producida por la Tierra, no existe.

Alguna vez la Luna, cuerpo celeste donde llega nuestra influencia con algún viso de poderío, entra en este cono de sombra y producimos sobre ella una sombra transitoria, se eclipsa la Luna, pero más lejos no existe la noche de la Tierra, porque todo es día ó todo es noche; todo día, para quien mire al Sol directamente; todo noche, porque cuanto rodea allá esta obscuro, puesto que nada refleja la potente luz del Sol.

Y si del día pasamos a la división año nos encontramos con una variedad infinita.

La Luna, por ejemplo, cumple su giro anual, al mismo tiempo que la Tierra, en unos 13 días lunares.

Si nos alejamos más, en Júpiter el año se cumple en 10.455 días de los nuestros, siendo los suyos casi la mitad más cortos que los de la Tierra.

En Saturno, el año ó revolución del

planeta alrededor del Sol consta de 25.217 días terrestres.

Y más allá, en Neptuno, más de siglo y medio, unos 165 años de los nuestros, componen el año del alejado planeta...

Si por tales parejas rigen las leyes biológicas que por el mundo sublanar, cuando una mujer tenga medio año podrá verse rodeada de nietos, y quien se case con una pollita de veinte años se casará con una contemporánea de los primeros pobladores de la Tierra.

La luz que a nosotros llega de la estrella más cercana salió de allá 12 años ha, á la vez que otros rayos que empezaron á vibrar 30, 100, 1.000, etc., años antes.

Si, pues, desde distintos soles se contemplaran las vicisitudes de la pobre Humanidad, en unos puntos verían ahora imperando en España á los Austrias; en otros podrían ver las titánicas luchas de los Monarcas de Castilla y Aragón con los sarracenos; más allá gozarían de las fiestas romanas de los circos, mientras que á los soles más alejados llegaría ahora con nuestra luz la historia de los primeros días de la Tierra.

RIGEL.

NOTICIAS

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy en la S. I. Catedral la función de Octava del Corpus, habiendo salido por la tarde la procesión del Santísimo que dió vuelta al exterior del templo.

Los balcones de la plazuela y calle de Emperador se hallaban engalanados y desde aquéllos, así como en el trayecto que recorrió la procesión, fué presenciado su paso por numerosas personas.

De paso para San Sebastián, donde se dirige para hacer oposiciones á la plaza de Director de la Banda municipal, se encuentra entre nosotros el que lo fué de esta capital D. José Carreras, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción.

La persona que haya encontrado unas llaves en el trayecto comprendido desde las oficinas de Hacienda hasta la plaza de Abilio Calderón, puede entregarlas en esta redacción.

Cumpliendo con la orden del Jefe del partido Sr. D. Juan Oizabal, los integrantes palentinos celebrarán el día 14 de Junio la consagración del integrista español al Sagrado Corazón de Jesús, con una Misa de Comunión en la Iglesia de la Escuela de Cristo, á las siete en punto de la mañana.

La Dirección general de la Duda y Clases pasivas, ha concedido dos mesadas de supervivencia á dona Genara Verano, viuda del peaton de Correos Benito Alonso.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Luis Sastres, 147 pesetas; don José Cascon, 247; Banco de España, 17.225 96 y D. Francisco Félez, 5.217 50.

Ha sido conducido á Cervera para ponerlo á disposición de aquél juez de Instrucción, el detenido en Buenos Aires Dionisio Cagigal Marino, por el delito de homicidio.

Per acuerdo de la Comisión provincial ha ingresado en el manicomio la alienada Antonia Reguero Urcos, natural de Antillo de Campos.

El Ayuntamiento de Quintanalenagos ha remitido para su inserción en el Boletín el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año actual.

Por el Juez de Instrucción de Sadaña se cita por término de diez días á Santos Barcenilla Mariano, á fin de prestar declaración en el sumario que contra el mismo se instruye por muerte violenta de José Pastor, ocurrida el día 9 en el pueblo de Vinuorquite.

Doctores Alvarado y Alvarez GUILISTAS Gaceta diaria de la mañana, 3 de Julio de 1911

Se vende moderno gasometro para producir gas acetileno y una mesa de billar. **Café Bar Novelty.**

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todos sus colores vende la Droguería **LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.**

GRAN RESTAURANT DE ROMA DE: **Manuel Rodríguez Valladolid**

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID. TELÉFONO NÚM. 188 Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres. *Casa especial para bodas y banquetes* coche de la casa á todos los trenes

GARAGE VICTORIA DE: **Benito Aranguena** Alquiler de Automóviles y Bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot, Stock Hutchinson.

Las señoras que necesitan surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta Casa ha recibido **LOS MÁS FINOS HECHOS Á MÁQUINA Y Á MANO** y los vende por **RETALES** á precios baratísimos.

Ocasión verdad **PRECIOSOS DIBUJOS** Comercio de Novedades de **MANUEL POLO**

Centrales eléctricas **Instalación completa de las mismas** Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad. **LA NUEVA ELECTRA** Viuda de C. Garrachón Mayor principal, 69

Observaciones meteorológicas de hoy **Datos recogidos en el Instituto** Presión atmosférica á 0° y en milímetros. 702,9 702,4 á la sombra . . . 9°,7 19°,2 Temperatura máxima á la sombra . . . 19°,5 máxima al sol . . . 32°,7 mínima . . . 5°,0 Dirección del viento. . . E NE Estado del cielo. . . Despejado Despejado Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy 0

Boletín Religioso Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Basilio, San Marciano, San Anastasio San Rufino y San Eliseo. En la S. I. Catedral estará S. D. M., expuesto lo mismo que durante la octava, á las cinco de la tarde se rezarán las Letanias del S. Corazón y el acto de consagración y se terminará con la solemne Reserva.

MERCADOS Palencia, 13.—Durante la noche última ha escarchado bastante y aunque luce el sol desde primera hora, se nota un frío impropio de mediados de Junio. En el campo nada bueno puede hacerse, estando paralizadas las labores. Los garbanzos presentan buen aspecto y las cebadas han granado bien. zero en general, las perspectivas son malas, por cuanto los cereales en tierra dejan mucho que desear. Los precios son los que no se transtornan pues siguen rigiendo el de 39:50 reales para la fanega de trigo, 31 el centeno, 24:50 la cebada y 16 la avena.

Valladolid, 12.—Hay tenencia sostenida ofreciendo la plaza trigo á 42:50 reales y de Rioseco á 40:75. La Fábrica Militar de harinas ha comprado unos 80 vagones de trigo de distintas procedencias, Medina y Arévalo por 42 y 42:50 y Valladolid por 42:50 y 43. La entrada por el Canal fué de 300 fanegas pagadas á 41:50 y por el Arco 100 á 41:50. Las ofertas de centeno aquí se hacen á 34 y de Peñafiel á 32. La entrada del Arco fué de 100 fanegas á 33:50. Se pide por la cebada á 26 rs. y no hay transacciones. Pretenden por la avena á 22 con muy escasas existencias.

Arévalo, 11.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se ciza á 40 y 41 rs., según clase. Centeno á 32, cebada á 24, algarrobas 25. Tendencia firme. Se exportaron 16 vagones de trigo para el Norte y 6 para Barcelona. De lana entraron 100 arrobas clase negra. Principió la recolección de algarrobas, que darán buen rendimiento. La cebada está muy granada y será buena cosecha. Barcelona, 12.—Se ha vendido trigo de Toro y Almazán superior á 40:25; Aranda á 40:50; Vadocondes á 41:50; Peñaranda, Gomecello y Pedrosa á 40:75; Roa á 40:50 y 41. Llegaron 56 vagones trigo, 2 harina y 2 cebada.

Por telégrafo **Segunda conferencia** **MADRID 13** **Venta de edificios** El comité de la Exposición Hispano americana celebrada en Sevilla ha acordado sacar á concurso los edificios de Bellas Artes é Industrias decorativas, cuya construcción costó dos millones. Los pliegos se admitirán hasta el día 15 de Julio. **Una quiebra** La casa bancaria Mateo Viñas de Barcelona, se ha declarado en quiebra con un pasivo de 11 millones de pesetas. **Un hombre muere por una mujer** Dicen de Orense que en la parroquia de Peroja, estandose celebrando una fiesta, dos mozos que se disputaban el cariño de una guapa zagaia, se desafiaron á muerte. Un amigo de los contendientes que fué á disuadirlos de sus propósitos recibió dos tiros que le causaron la muerte.

Portugueses detenidos En Valencia do Muño han sido detenidos dos cadetes portugueses que pensaban atravesar la frontera. **En Soria, nieva** Comunican de aquella capital que ayer nevó copiosamente reinando un intenso frío. **El temporal** En San Sebastián á consecuencia del temporal, han regresado al puerto los barcos pesqueros. Llueve copiosamente y se deja sentir bastante frío. Reina gran ansiedad por la desaparición de varios barcos, temiéndose que hayan naufragado. **Madre tres veces** De Castellón dicen que en Villarreal ha dado á luz tres robustos niños una pobre mujer llamada Concepción Gil, que tuvo la desgracia de quedarse viuda en el mismo día.

Tercera conferencia **MADRID 12** **Calderón obsequiado** A la una de la tarde se está celebrando en el restaurant 'Ideal Room' un almuerzo con el que va-

rios diputados conservadores obsequian al que lo es por ese distrito D. Abilio Calderón, con motivo de su campaña parlamentaria defendiendo el voto particular presentado en la ley de carreteras. Inició la idea el Sr. Conde de los Andes, habiéndose adherido á este homenaje la mayor parte de los individuos que forman la minoría del partido conservador. **Consejo en palacio** El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha sido largo. Canalejas pronunció un discurso abarcando la cuestión internacional, los debates parlamentarios y otros asuntos. Al terminar el Consejo, don Alfonso firmó el decreto renovando los consejeros de Estado en el próximo bienio. **Las negociaciones** Estas han entrado en un período de actividad, pues tanto Francia como España desean que terminen pronto. Nuestro embajador en París señor Pérez Caballero, confirió ayer con Mr. Poincaré, los cuales mostraron su impaciencia porque la Comisión técnica llegue al término de las negociaciones. **Las mancomunidades** La Comisión que entiende en este proyecto ha terminado hoy el estudio de las modificaciones introducidas en el dictamen. **El juego** Los Sres. Barroso y Arias de Miranda, encargados para la reglamentación del juego, han dicho que después de planteado el problema vendrá la reglamentación. **El cuadro Van der Goe** Este asunto ofrece difícil solución y el debate que se entable en el Congreso será acalorado, pues el señor Alba no encuentra una fórmula. **Comunión de una infanta** En el palacio del Infante D. Carlos ha hecho hoy su primera Comunión la infantita Isabel. **La 'Gaceta'** En la de hoy se publica una real orden de Guerra disponiendo que en los 'Boletines Oficiales' de las provincias se publiquen en la segunda quincena del mes actual, los anuncios convocando á los licitadores que quieran tomar parte en los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de Julio en los Parques de suministros é Intendencias de la península, islas Baleares y Canarias y territorios del Norte de Africa. En dicho periódico oficial aparece también una real orden de Instrucción pública, autorizando á la Junta de Instrucción para que organice un curso breve dedicado á la preparación de un grupo de maestros que irá al extranjero en el otoño próximo.

rios diputados conservadores obsequian al que lo es por ese distrito D. Abilio Calderón, con motivo de su campaña parlamentaria defendiendo el voto particular presentado en la ley de carreteras. Inició la idea el Sr. Conde de los Andes, habiéndose adherido á este homenaje la mayor parte de los individuos que forman la minoría del partido conservador.

Consejo en palacio El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha sido largo. Canalejas pronunció un discurso abarcando la cuestión internacional, los debates parlamentarios y otros asuntos. Al terminar el Consejo, don Alfonso firmó el decreto renovando los consejeros de Estado en el próximo bienio.

Las negociaciones Estas han entrado en un período de actividad, pues tanto Francia como España desean que terminen pronto. Nuestro embajador en París señor Pérez Caballero, confirió ayer con Mr. Poincaré, los cuales mostraron su impaciencia porque la Comisión técnica llegue al término de las negociaciones. **Las mancomunidades** La Comisión que entiende en este proyecto ha terminado hoy el estudio de las modificaciones introducidas en el dictamen. **El juego** Los Sres. Barroso y Arias de Miranda, encargados para la reglamentación del juego, han dicho que después de planteado el problema vendrá la reglamentación. **El cuadro Van der Goe** Este asunto ofrece difícil solución y el debate que se entable en el Congreso será acalorado, pues el señor Alba no encuentra una fórmula. **Comunión de una infanta** En el palacio del Infante D. Carlos ha hecho hoy su primera Comunión la infantita Isabel. **La 'Gaceta'** En la de hoy se publica una real orden de Guerra disponiendo que en los 'Boletines Oficiales' de las provincias se publiquen en la segunda quincena del mes actual, los anuncios convocando á los licitadores que quieran tomar parte en los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de Julio en los Parques de suministros é Intendencias de la península, islas Baleares y Canarias y territorios del Norte de Africa. En dicho periódico oficial aparece también una real orden de Instrucción pública, autorizando á la Junta de Instrucción para que organice un curso breve dedicado á la preparación de un grupo de maestros que irá al extranjero en el otoño próximo.

El Diario Palentino SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café. **Manuel Santa Cruz** Practicante en Cirugía menor y pedicuro. Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. **Ostilla, 15.—PALMOTA** **ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71**

EMULSION FUENTES.

Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de rosa
Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,
Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

GRAN RECOMENDACION
con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y Pirineos. Deliciosa escazón veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica
Riñones, Hígado,
Diabetes, Estómago
— SIN RIVAL —

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles. — Altares —
- Herrería artística —
- Rejas balcones balaustrados —
- Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

BANOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y de Extra. Jto por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas á las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y ojos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros, y predisposición á contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.
Médico Director de balneario de Alceda: **D. Manuel Manzaneque.**
Médico Director de balneario de Ontaneda: **D. José Folla.**

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

- Seguro de cosechas contra el pedrisco.
- Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
- Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

JOYERIA DIEZ

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el "JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

Por no poder atender su dueño, se traspara una Tienda de Ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela. Informará Fausto Celada de Arce, Procurador de los Tribunales, Mayor principal, 152, Palencia

A los tenderos de ultramarinos

Se compran cajas petroleras con dos latas, en la Amuebladora Palentina, Avenida de Casado del Alisal.

Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias mejorables.

Dirección, Ferreres y C.ª, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

SE VENDE

Una máquina Bioldadora y otra Segadora, dos carros de baras, perteneciente á una testamentaria.

Dirigirse á Robustiana Campos, en Amusco.

SE VENDE

Viguería de olmo, de siete y ocho metros, procedente de las obras de la Catedral.

Para tratar, con el maestro de obras Tadeo Dueñas, Plaza de Santa Marina, 1.

GANADO

Se admite, para pastar, caballar, mular, vacuno y cabrío, en la dehesa del Espinar, término de Becerril de Campos, hasta el 30 de Septiembre próximo.

De la cuota y demás antecedentes dará razón D. Clemente Herrero, en Villaldiván.

Se venden

varias mesas, tableros, carteles, muestras caligráficas, etc. etc., procedentes de un Colegio de 1.ª Enseñanza.

Para verlo y tratar, Zapata, 23, pral.

Tejar mecánico

En este tejar se está fabricando teja curva, ladrillo prensado, baldosin, baldosa, bloque y placa.

Fábrica de cal á precios muy reducidos, Carretera de Grijota, Primitivo Casares.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS,

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA

Muelle número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

COMPANIA DEL CANAL DE CASTILLA

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpiezas necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 27 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos; volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 31 de Mayo de 1912.—El Administrador, Plácido Sánchez Repiso.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento

para la inspección

De venta en la librería de Alonso

Hijos.—Mayor pral., 71.